

PLAN DE GOBIERNO AMBO: ABUNDIO SOLORZANO PONCE

INTRODUCCION:

I.SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES:

La Solidaridad, como fundamento de la unidad monolítica de la Organización Política, orientado a desterrar la ignorancia y pobreza y extrema pobreza en la provincia de Ambo.

La Dignidad, base integral de la moral de los integrantes nuestro partido político en nuestra provincia de Ambo

La Transparencia para luchar permanente contra la corrupción interna y externa.

Democracia de Participación Plena al interior del Partido Político-Base Provincia de Ambo.

II.VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO

2.1. VISIÓN.- La población ambina, es una provincia con ciudadanos cultos, se preocupan por el imperio de la igualdad y su lucha por la justicia social en todos los niveles; con servicios de salud y educación pública acreditada y con servicios básicos en todas los Centros Poblados de la provincia; principalmente del ámbito rural, de esta manera se ha reducido los indicadores de pobreza y extrema pobreza en el territorio de la provincia de Ambo.

La provincia de Ambo, ha alcanzado su desarrollo integral y consecuentemente sus habitantes han aprehendido tener una mejor forma de vida digna, constituyéndose en un ejemplo dentro del departamento de Huánuco; se cuenta para ello empresas agroindustriales, que dan el valor agregado al procesar la producción de los agricultores, logrados en base a las políticas de recuperación de suelos eriazos para la actividad agropecuaria, además se cuenta con vías carrosables a las zonas productoras de los 08 distritos.

2.2. MISIÓN DE DESARROLLO

El Gobierno Municipal Provincial de Ambo, tiene como **MISIÓN** fundamental garantizar el **DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, para lo cual será necesario constituir un consejo de personas notables, quienes deberán ser los consultores especializados del concejo, y para que esto sea efectivo deberán estos ciudadanos tener una plena identificación con los intereses de nuestro pueblo. Debe también considerarse como MISIÓN alcanzar el LIDERAZGO en todos los niveles de la competitividad.

III.DIAGNÓSTICO

3.1. REFERENCIA HISTORICA:

La denominación del nombre original de la ciudad de Ambo, es hasta la fecha muy discutido; toda vez que existen corrientes diversas, tales como:

- a).- El supuesto que sería por la unión de los ríos Huariaca y Huertas o Chaupihuaranga que daría origen al majestuoso Huallaga.
- b).- por haber habitado en estos suelos una tribu denominada los HUAMBO o CAYAMBO.
- c).- La leyenda donde una bella ñusta de nombre Ambuc Huayta (Flor Ambuc) muy enferma llegó de las alturas al valle y mejoró rápidamente y se afincó en esta zona por lo que su padre un gran curaca del Tahuantinsuyo en gratitud a lo prodigioso del clima lo denominó a esta parte del vasto territorio imperial como AMBUC.
- d).- Finalmente la supuesta denominación por haber existido en la hoy ciudad de Ambo, un TAMPUS, al que se le conoce hoy como TAMBO, construcción que servía como almacén de productos de primera necesidad para los caminantes del Tahuantinsuyo.

En conclusión, la nomenclatura es discutible, pero lo bello es que Ambo, ayer, hoy y siempre será una tierra prodigiosa y con grandes hazañas de sus habitantes tanto en la época pre inca, inca, colonial y republicano.

La hoy ciudad capital de la provincia de Ambo, inicialmente fue considerado como un caserío, posteriormente en 1,845 es declarado como Pueblo de Ambo; posteriormente el Presidente Ramón Castilla en 1861 eleva al pueblo de Ambo a la categoría de Villa de Ambo y determina constituirse como capital del distrito de Huacar.

Políticamente, fue creado mediante ley N° 1598 el 21 de octubre de 1,912, siendo presidente de la República el ciudadano Guillermo E. Billinghurst, conformado por los distritos de Ambo, Huacar, San Rafael y Cayna. La inauguración de la nueva provincia se desarrolló el 16 de noviembre del mismo año; siendo nombrado mediante Decreto Supremo del 29 de octubre como el primer Subprefecto de la provincia ambina el señor **SALOMÉ ATENCIA**.

Actualmente se celebra el aniversario de creación política de la provincia el 16 de Noviembre, en honor a la instalación real y solemne de su creación, y no así la fecha de la promulgación de la Ley 1598.

La provincia de Ambo cuenta con personalidades que dieron gloria a su tierra natal, al haber sobresalido en actos importantes en la historia del Perú; Así pues:

El ciudadano del distrito de Cayna **DOMINGO PEREZ**, fue merecedor de la medalla de oro con la inscripción "Vencedor de las Batallas de Junín y Ayacucho".

Los hijos ambinos **Tomás Veles y Epifanio Huaynate**, ofrendaron sus vidas en la guerra con Chile; al igual que Eloy Rodríguez, quien ofrendó su vida en el conflicto con Ecuador en 1,941.

Igualmente, un hijo del distrito de Colpas ha sobresalido en el campo de la letra, habiendo realizado varias publicaciones literarias, nos referimos al ciudadano **Víctor Venancio Domínguez Condezo**.

Por su parte, en el distrito de Conchamarca habitó mucho tiempo el célebre músico y compositor de origen Alemán, **Rodolfo Holzmán**, quien luego fuera docente en la Escuela Regional de Música "Daniel Alomía Robles". Finalmente a petición del maestro de música sus restos reposan en el cementerio de Conchamarca, junto a los humildes campesinos que él les guardaba especial aprecio.

Huacar, igualmente aporó personalidades que influyeron en la formación de generaciones huacarinas, tal como **Bonifacio Cajas** que pese a dificultades económicas y técnicas hizo posible la construcción del puente sobre el río Huácar en base a cal y clara de huevos; lamentablemente en los años 80 sufrió un deterioro causado por la crecida del río antes citado. Igualmente sobresalen **Doña María Tello León de Ponce** en 1943 donó un terreno donde hoy está el estadio municipal. El personaje conocido como Cabo Lara, participó conjuntamente con Leoncio Prado en la guerra con Chile. Así mismo se cuenta en la actualidad con un sacerdote muy querido por la comunidad cristiana de la región Huánuco el **Reverendo Párroco Oswaldo Martínez**, él de origen huacarino.

La provincia de Ambo, por otra parte tiene grandes encantos turísticos, tanto naturales como arquitectónicos en los 08 distritos que conforman la provincia de Ambo, en los que resaltan: La laguna Rumichaca, la Cueva de Jatun Uchco, Puente Huancapata, Cerro Arcopunco, La Casona de Tambopata, Oratorio al Señor de los Milagros de Ayancocha, la Plaza de Armas de Ambo, Lagunas de Chiquiacocha, Pampa Huantar,, Bosque de Shogsha y TucoHuaganan, Lagunas de Pichgacocha, las Ruinas de Atash, Acush, y Rimal, la Venerada Imagen del Señor de Chacos, Parag Chucchu, Centro Arqueológico de Auquinmarca, la Casona de la Perricholi

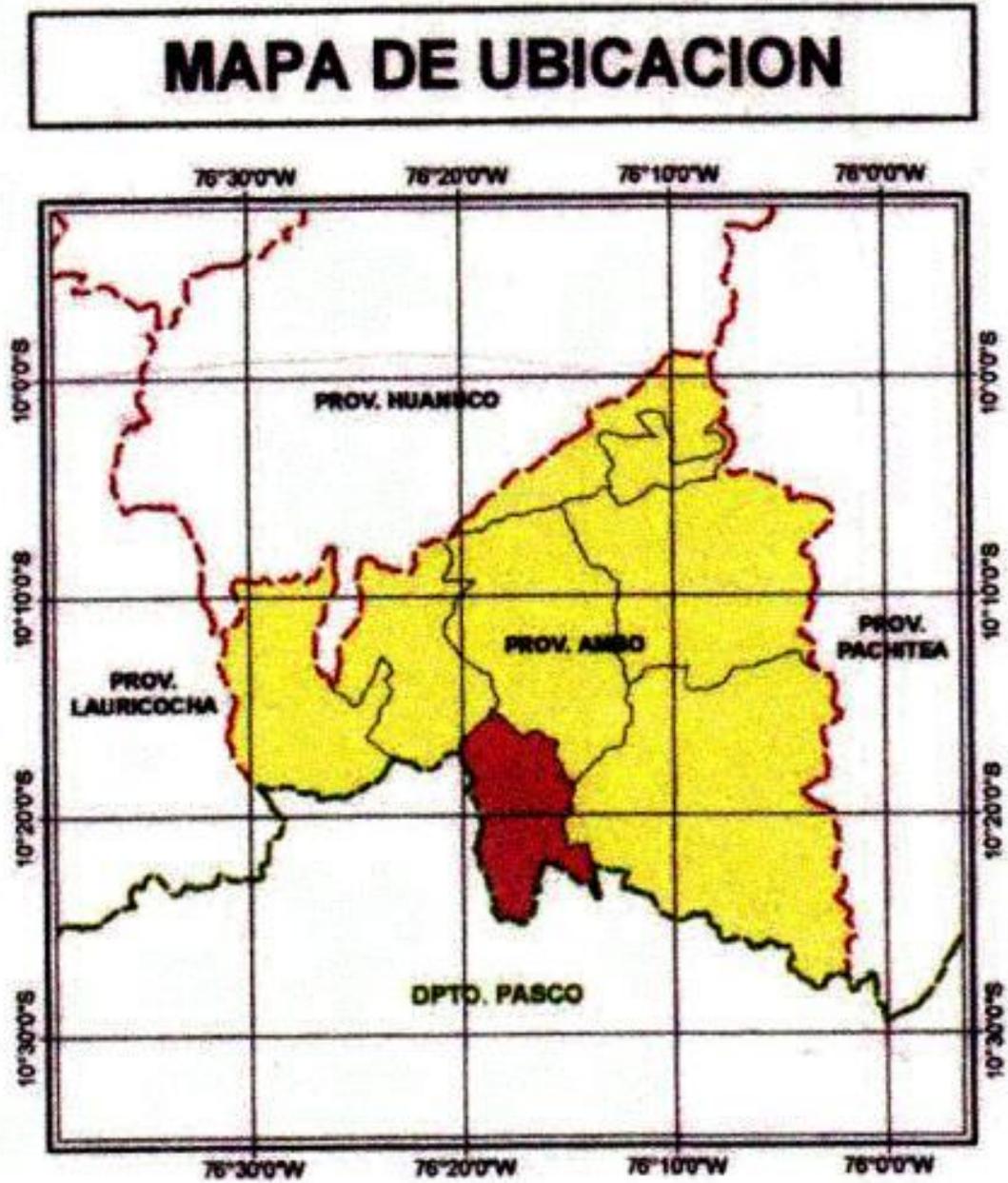
3.2. INFORMACIÓN SOCIO ECONOMICA Y DEMOGRAFICA

1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La provincia de Ambo está ubicado al Sur de la Región Huánuco



2. LÍMITES:



POR EL NORTE:	Provincia de Huánuco
POR EL ESTE:	Provincia de Pachitea
POR EL OESTE:	Provincia de Lauricocha
POR EL SUR:	Región Pasco

3.3. OTROS INDICADORES PARA EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO:

EXTENSIÓN TERRITORIAL - ÁREA



Nº	DISTRITO	Km2
01	AMBO	288.80
02	SAN RAFAEL	443.63
03	CAYNA	217.68
04	HUACAR	234.23
05	CONCHA MARCA	101.76
06	TOMAYQUICHUA	42.11
07	COLPAS	183.21
08	SAN FRANCISCO. DE MOSCA	121.21
TOTAL		

ALTITUD, LATITUD Y TEMPERATURA

Nº	DISTRITO	ALTITUD	LATITUD	CONDICION CLIMATICA
01	AMBO	2,064msnm	10°07'36"	Templado
02	SAN RAFAEL	2,694msnm	10°29'02"	Seco-Templado
03	CAINA	3,316msnm	10°16'06"	Seco-Templado
04	HUACAR	2,114msnm	10°09'282	Seco Templado
05	CONCHAMARCA	2,226msnm	10°02'24"	Seco-Templado
06	TOMAYQUICHUA	1,995msnm	10°00'08"	Templado
07	COLPAS	2,700msnm	10°16'52"	Seco-Templado
08	SAN FRANCISCO DE MOSCA	3,389msnm	10°20'21"	Frígido-Templado

IDENTIFICACIÓN DE ESTACIONALIDAD CLIMATOLÓGICA Y DESASTRES NATURALES EN LA JURISDICCIÓN

Nº	DISTRITO	INUNDACION DERRUMBES	HELADAS SEQUIA	VIENTOS HURACANADOS
01	AMBO			
02	SAN RAFAEL			
03	CAINA			
04	HUACAR			
05	CONCHAMARCA			
06	TOMAYQUICHUA			
07	COLPAS			
08	SAN FRANCISCO DE MOSCA			

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN:

Población total:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETAPAS DEL CICLO DE VIDA EN

Población Total por Grupo Etario y Sexo de la provincia de Ambo 2017

GRUPO DE EDAD	GENERO				TOTAL
	N		%		
	M	F	M	F	
0 – 4 años	262	376	11.82%	11.81%	638
5 – 9 años	271	390	12.22%	12.25%	661
10 - 14 años	276	398	12.45%	12.50%	674
15 - 19 años	245	352	11.05%	11.06%	597
20 - 24 años	201	289	9.07%	9.08%	490
25 - 29 años	169	243	7.62%	7.63%	412
30 - 34 años	143	205	6.45%	6.44%	348
35 - 39 años	132	189	5.95%	5.94%	321
40 - 44 años	116	167	5.23%	5.24%	283
45 - 49 años	98	140	4.42%	4.40%	238
50 - 54 años	78	112	3.52%	3.52%	190
55 - 59 años	61	87	2.75%	2.73%	148
60 - 64 años	51	73	2.30%	2.29%	124
65 - 69 años	40	58	1.80%	1.82%	98
70 - 74 años	30	43	1.35%	1.35%	73
75 - 79 años	23	32	1.04%	1.01%	55
80 a mas	21	30	0.95%	0.94%	51
TOTAL	2,217	3,184	100.00%	100.00%	5,401

Fuente: Oficina de Estadística Red de Salud Huánuco

3.4. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

A) Infraestructura energética

Nº	DISTRITO	ALTO	MEDIANO	BAJO	NULO
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHA MARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				

B) Servicios de Agua Potable

Nº	DISTRITO	Bueno	Mediano	Bajo	Nulo
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHAMARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				
	SAN FRANCISCO DE MOSCA				

C) Servicios de Educación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Nº	DISTRITO	PRONOI		NICIAL		PRIMARIA		SECUNDARI A		CETPRO		CEBA		TECNICO PRODUCTIVO	
		Pb	Pr	Pb	Pr	Pb	Pr	Pb	Pr	Pb	Pr	Pb	PR		
01	AMBO	09		28	05	35	05	12	03	01		01	01	01	
02	SAN RAFAEL	13		20	01	36	04	10	01		01				
03	CAINA	03		05		12		03							
04	HUACAR	10		10	01	26	01	07	02						
05	CONCHA MARCA	04		08		08		02							
06	TOMAYQUICHUA	02		06		08		02						01	
07	COLPAS	02		05		14		04							
08	San francisco de mosca	01		05		07		04							
TOTAL		44		94		156		49		02		02		02	

NOTA: 10 IE Secundaria Pública por Gestión Municipal

D) Servicios de Salud

Nº	DISTRITO	Hospital	RED	Centro Médico	Posta Medica
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHAMARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				
	SAN FRANCISCO DE MOSCA				

3.5. MAPEO DE RECURSOS Y POTENCIAL PRODUCTIVO.

Agricultura,

Nº	DISTRITO	Tecnificado	Semi Técnico	Rudimentario	Nulo
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHAMARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				
	SAN FRANCISCO DE MOSCA				

Ganadería.

Nº	DISTRITO	Tecnificado	Semi Técnico	Rudimentario	Nulo
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHAMARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				
	SAN FRANCISCO DE MOSCA				

Piscicultura

Nº	DISTRITO	Tecnificado	Semi Técnico	Rudimentario	Nulo
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHAMARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				
	SAN FRANCISCO DE MOSCA				

Comercio,

Nº	DISTRITO	Tecnificado	Semi Técnico	Rudimentario	Nulo
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHAMARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				
	SAN FRANCISCO DE MOSCA				

Transportes

Nº	DISTRITO	Tecnificado	Semi Técnico	Rudimentario	Nulo
	AMBO				
	SAN RAFAEL				
	CAINA				
	HUACAR				
	CONCHAMARCA				
	TOMAYQUICHUA				
	COLPAS				
	SAN FRANCISCO DE MOSCA				

3.6. IMAGEN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

A. IMAGEN:

1. Una provincia próspera y moderna que maximiza, el uso de los recursos empleando la tecnología para su desarrollo, conservando su patrimonio e identidad cultural.
2. Una provincia que reconoce e impulsa la actividad turística como verdadero motor para su desarrollo integral.
3. Una provincia con planificación urbana, que garantice a sus habitantes –niveles dignos de vida.
4. Una provincia que impulsa el respeto y atención prioritaria a la niñez y al adulto mayor.

B. OBJETIVOS:

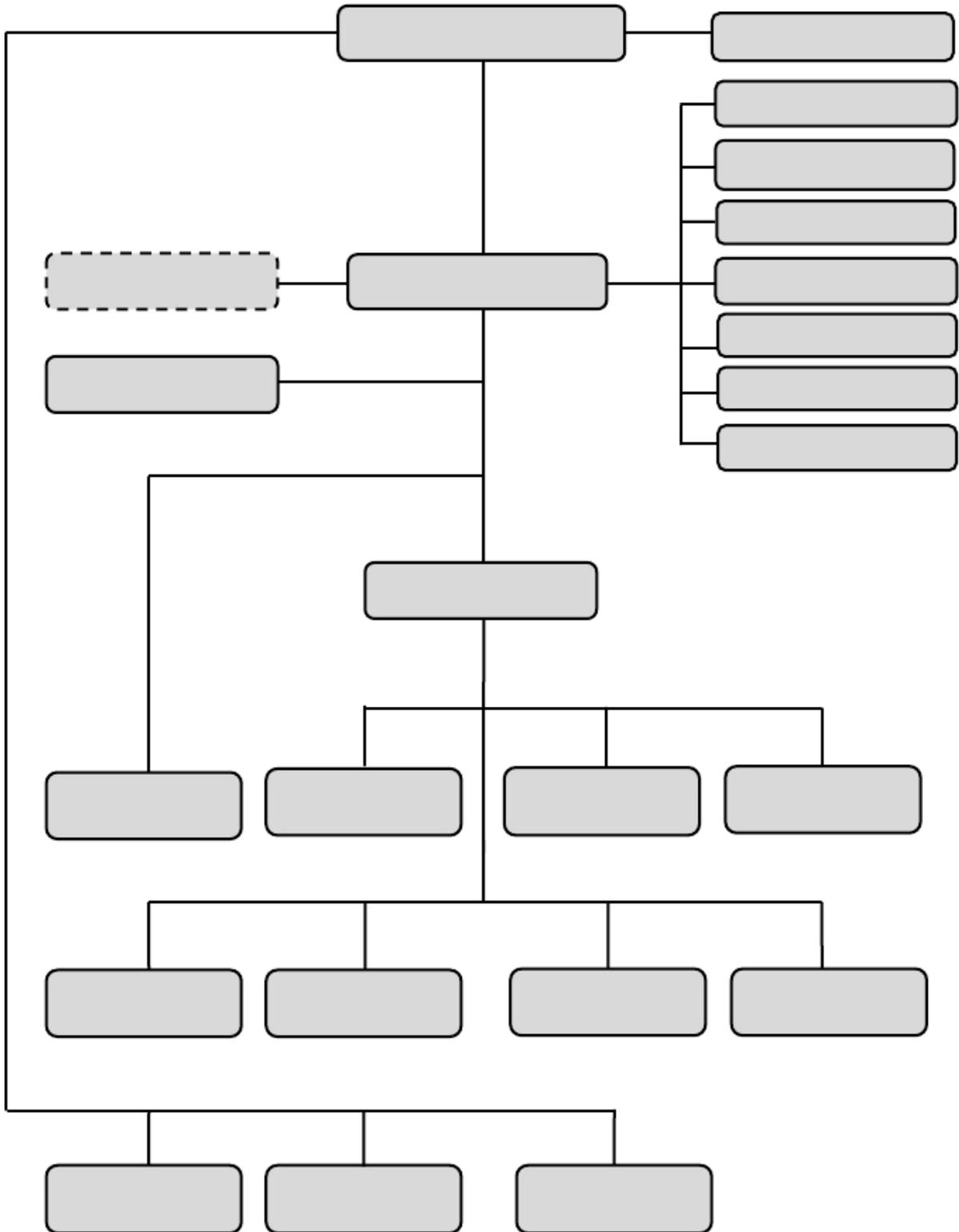
1. Elaborar el Presupuesto Municipal por Resultados con participación de las Organizaciones Civiles de cada circunscripción territorial.
2. Generar el bienestar económico, político y social de la población en todo el territorio de la provincia ambina, a través de servicios oportunos y eficientes.
3. Velar por una correcta administración y atención de los Programas Sociales.
4. Garantizar una buena educación y la prestación de salud integral de la población en edad escolar.
5. Lucha frontal contra la desnutrición infantil.
6. Alcanzar el respeto a la vida y el bienestar social con seguridad y paz social para todos.

3.7. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN INSITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD:

3.7.1. SITUACIÓN ESTRUCTURAL. -

De acuerdo al presupuesto que recibe la Municipalidad Provincial de Ambo, el Organigrama Institucional y el funcional es muy excesivo, dado que se tienen muchas gerencias que no producen el servicio que debe brindar el gobierno local.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO



3.7.2. POLÍTICAS

I.- POLÍTICAS ECONÓMICAS

a.- MANEJO PRESUPUESTAL- La política de administración del presupuesto en el Gobierno Local Provincial de Ambo, actualmente se caracteriza por ser una administración artesanal, donde es la máxima autoridad la que determina los destinos de las partidas del presupuesto para la ejecución de los mismos. Todo ocurre por desconocimiento de Gestión Pública por parte de la Autoridad Edil.

b.- POLÍTICA FISCAL- En este rubro es muy clara la posición de la Administración del actual Gobierno Local, toda vez que, al no contar con un criterio técnico en el manejo del presupuesto, su política fiscal es completamente anticuada y sin horizonte.

No existe ninguna política fiscal en la recaudación y manejo de los recursos ordinarios ni los ingresos propios, por cuanto no se cuenta con planes estratégicos para sensibilizar al ciudadano.

c.- POLÍTICAS SECTORIALES. - Realmente se ha notado un abandono casi total a las actividades económicas en los diferentes sectores como:

✚ **DESARROLLO AGROPECUARIO:** Carece del más elemental apoyo que hubiera sido mínimamente un estudio y su expediente técnico para un canal de riego. Pero no hubo interés en esta actividad, a sabiendas que la Provincia de Ambo es agrícola, como actividad principal.

✚ **DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL:** Sin lugar a error, no existe ningún indicio de haber pretendido dar señales de apoyo al inversionista para implementar algún centro industrial en la provincia de Ambo, y peor en buscar un valor agregado a los productos agrícolas del territorio ambino.

✚ **DESARROLLO DE LA MEDIANA, PEQUEÑA Y MICROEMPRESAS;** Igual que en los casos anteriores, no se ha preocupado la gestión en apoyar a las existentes para mejorar sus actividades económicas, por el contrario, los ha olvidado, razón por lo que se ha proliferado la informalidad.

Este sector emergente, en la actualidad, no cuenta con la esperanza de una formalización acorde a los requerimientos de los nuevos estándares de desarrollo.

✚ **DESARROLLO DEL TRANSPORTE:** Actualmente, Ambo convive en total desorden en el rubro de transitabilidad vehicular en el centro de la ciudad capital de la provincia de Ambo, así como las líneas de servicio, de transporte al interior de la provincia. No se ha ordenado ni administrativa ni operativamente.

✚ **DESARROLLO DEL TURISMO:** Existiendo un inventario de las zonas turísticas, no se han dignado de elaborar mínimamente un estudio para divulgar las riquezas culturales y naturales que están olvidados por falta de promoción; a pesar de contar con un inventario de los recursos turístico, se ha dejado de lado esta importante actividad cultural y económica; perjudicando la apertura de nuevas rutas de mejora política, económica y social del colectivo ambino.

II.- POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL

a.- EDUCACIÓN. - Los resultados de los pruebas PIZA, ha dejado al descubierto la actitud del actual gobierno local de la provincia de Ambo, toda vez que los resultados nos demuestran que no hubo interés en participar en este proceso por lo que el Gobierno Central se encuentra empeñoso en disminuir los indicadores de aprendizaje en Comunicación y Matemáticas.

Este eje de vital importancia para el desarrollo integral de los pobladores de la provincia de Ambo, se encuentra desprotegido y sin el apoyo político del gobierno local, de tal manera que los indicadores de analfabetismo en la provincia no han disminuido, siquiera en un mínimo porcentaje, por el contrario, se ha incrementado. Aún peor las instituciones educativas existentes no han tenido el apoyo necesario para mejorar su calidad infraestructural ni logístico.

b.- CULTURA Y DEPORTE. - No se ha promocionado nuestra identidad cultural ni tampoco el deporte en los diferentes niveles de nuestra población; pese a que el estado ha impulsado los Incentivos Municipales por el cumplimiento de metas tanto en Educación, cultura y deporte; por lo que a través de la Gerencia de Desarrollo Social debieron impulsar las Escuelas Deportivas y Culturales Municipales. Pero como no se les asignó partidas presupuestales no fueron activadas durante la gestión.

c.- SALUD. - Los servicios de salud, en la misma ciudad capital de la provincia es pésimo, pues no ha existido la voluntad política del gobierno local provincial, para intervenir en la política de salud pública de su población, sino por el contrario le dio la espalda, de tal manera que en el interior de la provincia está completamente abandonado, y consecuentemente la población más vulnerable en total estado de olvido en cuanto a salud se refiere.

Este Eje principal para el cuidado de la vida y la integridad física, no ha contado con la mínima preocupación del despacho de alcaldía, de tal manera estamos como estamos en nuestros centros de salud a nivel de la provincia

d.- CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE- Desde los servicios básicos de limpieza pública, parque y jardines, planta de tratamiento de desechos; la actual gestión, no ha tomado en serio la función de competencia principal según la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972. Por lo que seriamente es una amenaza para el presente y el futuro de nuestros hijos.

En este aspecto, afirmamos sin lugar a error, puesto que salta a la vista el descuido total del cuidado del medioambiente, a nivel provincial, citando como ejemplos: el ornato de la ciudad, ríos depredados, actividad sonora sin control, etc.

e.- SEGURIDAD CIUDADANA. - Siendo responsabilidad de Alcaldía la presidencia de la plataforma de seguridad ciudadana, no se le ha dado la debida operatividad a los recursos, en la ejecución de un plan de trabajo articulado interinstitucional, dejando a la deriva los diferentes contextos de seguridad ciudadana en nuestra provincia.

f.- ROL DE LA MUJER. - En pleno siglo XXI, estando en el cargo de la alcaldía una mujer, no se les ha dado la debida importancia a las mujeres de la provincia. Pues las pocas organizaciones sociales de damas como las beneficiarias del PVL, u organizaciones religiosas conformadas por el género femenino no han tenido apoyo alguno, para hacer prevalecer sus derechos y obligaciones en la nueva concepción de las políticas públicas.

g.- ROL DE LOS NIÑOS Y JÓVENES. - Los jóvenes de ambos sexos, no han tenido la oportunidad de participar en las diferentes actividades que pudo la municipalidad hacerlos partícipes. No existió programa alguno para mejorar el desarrollo de sus habilidades y proyecciones de todo joven, por el contrario, se los ha ignorado.

h.- ROL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. - El CIAM, es parte de las competencias de las municipalidades, sin embargo, las personas de la tercera edad, no han tenido la dicha de ser atendidos como ellos se los merecen, en el colmo ni siquiera se ha destinado un plan de apoyo a los mayores receptores del programa pensión 65.

i.- ROL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - Igualmente, las personas con habilidades diferentes deben tener su organización, para ser beneficiarios de muchos derechos que la ley les otorga, sin embargo, ellos también han sido relegados, razón por lo que ni las mismas instituciones públicas cumplen con el reglamento de construcciones de sus locales, y la municipalidad siendo la encargada de su cumplimiento nada ha hecho a la fecha.

j.- POLÍTICAS SALARIALES EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. - Para nadie es novedoso, que los salarios reales en las obras de infraestructura no son pagados como exige la ley de construcción civil, y con un silencio cómplice el gobierno local provincial no se pronuncia sobre el particular. Esto es grave.

III.- POLÍTICAS DE INVERSIONES DE OBRAS

INFRAESTRUCTURA. - Si bien el Presupuesto de los gobiernos locales se dividen en dos grandes rubros: Gastos Operativo y Gastos de Inversión. Las obras de envergadura tienen que ser por gestión del Alcalde en los niveles superiores. Por tanto, actualmente, no se tienen obras de impacto en la provincia que tenga una marca de la actual gestión municipal; las pequeñas obras con presupuesto de la municipalidad no son suficientes para alcanzar un desarrollo económico y social integral. Habiendo olvidado las obras de prevención por posibles desastres.

3.7.3. POTENCIALIDADES

1. SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD: Se cuenta con una Infraestructura moderna, debiendo hacer algunas mejoras conforme a las nuevas normas de construcciones, para darle el debido uso en beneficio del usuario y población ambina.

2. DESARROLLO AGROPECUARIO. - Se cuenta con recursos hídricos, propicio para recuperar terrenos eriazos, mediante riego, debiendo en consecuencia formular proyectos para la irrigación de nuevos terrenos productivos.

3. DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL. - Se cuenta en la actualidad, con medianas industrias que requieren un repotenciamiento de su capacidad instalada; así como impulsar la creación de nuevas industrias, utilizando nuestros recursos generados en la zona, para la promoción del empleo local.

4. DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESAS. - Presencia de muchas actividades en estado informal.

5. DESARROLLO DEL TURISMO. - 125 riquezas naturales identificadas, una variedad de gastronomía, danzas autóctonas; pero ningunos has sido promocionados.

6. EDUCACIÓN. - En la provincia se cuenta con Instituciones Educativas en los niveles: Cuna, Inicial, Primaria, Secundaria y Técnico Superior, todos ellos con necesidades para ser atendidos con urgencia.

7. CULTURA Y DEPORTE. - Ambo ha tenido y tiene un potencial muy arraigado en muchas disciplinas deportivas, sobresaliendo en fútbol, con personalidades de la talla del popular Cholo Fano, los hermanos Cabanillas, etc

8. SALUD. - Se cuenta con un hospital de nivel muy bajo, para la atención de nuestra población cada vez más creciente y exigente.

9. CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE. - Existe la voluntad de la población para el cuidado de nuestro medio ambiente, requiriendo solo una política de puertas abiertas para solucionar problemas en este aspecto.

10. SEGURIDAD CIUDADANA. - La municipalidad cuenta con personal de Policía Municipal y Serenazgo, la Sub Prefectura, Puesto de la PNP, La presencia del Ministerio Público y Poder Judicial.

11. LA MUJER, LOS NIÑOS Y JÓVENES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. - Existe una gran población en las edades citadas, constituyéndose una oportunidad de fortalecerlos con programas y proyectos a su favor.

12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - La Municipalidad Provincial tiene el Programa del OMAPED, el que debe ser repotenciado para una mejor atención.

3.7.4. PROBLEMAS

1. CORRUPCIÓN. - Flagelo generalizado a nivel del país y presente en nuestra provincia; donde impera el soborno y la coima.

2. DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE. - La falta de educación en una gran parte de la población ambina, ha permitido la desigualdad de oportunidades de las personas, debido a su poca economía y complicado con la ignorancia de sus derechos y obligaciones.

3. TRANSPARENCIA. - La falta de honestidad en muchos funcionarios de las diferentes reparticiones del estado, han permitido que la corrupción se integre a las actividades operativas y de inversión en las entidades públicas, del cual no es ajeno la municipalidad.

4. CALIDAD DE ATENCIÓN. - Por lo general en los gobiernos locales se les ha dado la oportunidad de trabajo a muchas personas por el favor político o el compadrazgo, situación que a la postre ha traído como resultado la mala atención en los diferentes servicios que debe prestar la municipalidad generando descontento en los usuarios de estos servicios.

5. SALUD. - Problema social de mucho cuidado, pues no tenemos un hospital como para atender a nuestra población en asuntos de salud, debiendo recurrir siempre a la ciudad de Huánuco, para casos de atención especializada.

6. EDUCACIÓN. - La población estudiantil, cada vez más se incrementa y se tiene igualmente un mayor número de jóvenes que egresan de la secundaria, sin embargo, es un porcentaje mínimo los que continúan sus estudios superiores universitarios en

Huánuco u otros lugares, sin embargo, es el grueso de los jóvenes de ambos sexos que allí concluye sus aspiraciones de superación intelectual; por lo que se hace imperioso ampliar las oportunidades de superación de nuestros estudiantes.

7. PROTECCIÓN FAMILIAR. - La cada vez más violenta actitud que protagonizan las parejas de familias de los distintos niveles socio económicos, exige asumir una política de prevención y orientación profesional, para evitar los males psicológicos que se generan en los hijos de éstas familias violentas.

8. SEGURIDAD CIUDADANA. - Si bien en nuestra provincia no es muy grave este flagelo de la delincuencia, sin embargo, al no estar preparados, para una eventual propagación de este fenómeno social, podemos ser víctimas de resultados fatales.

9. AGRICULTURA. - La presencia de terrenos de secano y la falta de canales de regadío o de irrigación, es realmente un problema que debe ser tratado con mucha dedicación para asegurar la mejora de la economía de los pobladores rurales.

10. TURISMO. - Se cuenta con un inventario de zonas turísticas olvidados y no promocionados, por lo que es un problema, pero solucionable a corto plazo.

11. AMBIENTE. - La falta de un centro para el tratamiento de los desperdicios que se genera en la población, ocasiona un malestar general, y en el colmo que el mismo gobierno local encargado de velar por el cuidado del medio ambiente, se esté abocando a contaminar el río Huallaga y provocando enfermedades infecto contagiosas a los pobladores que utilizan sus aguas en todo el recorrido del Huallaga.

3.8.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

A. REFORMAS ESTRUCTURALES

1.- MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO

- ❑ Hacer que nuestro Municipio sea moderno y eficiente, donde los gastos operativos no excedan al 70% del Presupuesto Anual de la Municipalidad.
- ❑ Implementar y Activar el Centro de Capacitación Municipal, cuya finalidad será la selección, entrenamiento, capacitación especializada de los servidores del municipio haciendo extensivo a la Comunidad Local.
- ❑ Modernizar al Municipio incorporando en forma exigida al uso de la tecnología de la información, en todos los procesos de atención al usuario. Esta acción permitirá eliminar funciones innecesarias o se dupliquen; asimismo se simplificará los procesos

2.- PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

- ❑ El proceso de Descentralización Municipal en el Gobierno Local consistirá en la transferencia de recursos y responsabilidades administrativas a los Centros Poblados dentro de la Ley.
- ❑ Para una efectiva descentralización y asignación presupuestal del municipio; se aplicarán políticas de desarrollo diferenciados; tomando en cuenta su población y sus necesidades tanto urbano como rurales dando preferencia al grado de participación efectiva y organizada que justifiquen su atención.

C. POLÍTICAS ECONÓMICAS

1.- POLÍTICAS DE MANEJO PRESUPUESTAL. -

- ❑ El Presupuesto del Concejo Provincial de Ambo está constituido por:
 - Recursos Propios
 - FONCOMUN y otras Transferencias del Tesoro Público
 - Donaciones
- ❑ El **PIA** será lo más realista y en estricto cumplimiento de los lineamientos del Presupuesto Participativo por Resultados y aspectos generales del presente Plan de Gobierno Municipal.
- ❑ La Partida de Gastos Operativos, se pondrá en práctica una política de austeridad equilibrada, hasta cuando la municipalidad tenga una opción de solvencia económica, en este rubro se tendrá una atención especial a los Programas de Capacidades Humanas.
- ❑ Los fondos asignados para Fondos de Contingencias, son de carácter intangible y su utilización será sólo para ese fin.
- ❑ La Partida de Inversiones, deberán estar estrechamente relacionados con el Presupuesto Institucional de Apertura y el Plan de Gobierno, para no romper el periodo de calendarización y tampoco interrumpir las inversiones en proceso de ejecución.
- ❑ Para garantizar una eficiente administración de los recursos municipales se impulsará la capacitación del personal en gestión pública.

2.- POLÍTICA FISCAL. -

- ❑ Promover el **crecimiento del ahorro interno**, para cuyo efecto se aplicarán políticas que permitirán maximizar la eficiencia y eficacia de nuestros recursos, minimizando los costos.
- ❑ Mejorar la asignación y transparencia del Gasto Municipal, para esto, se informará al pueblo sobre la marcha del Estado Económico en marzo de cada año., ordinariamente.
- ❑ Los arbitrios y contribuciones municipales cobrados a los contribuyentes por el Concejo Municipal en mi gestión, serán íntegramente destinados a los servicios por los que se cobra, en consecuencia, estos recursos no deben tener otro destino, salvo hechos de contingencia.
- ❑ Los impuestos, licencias y derechos cobrados por el Municipio serán destinados para los gastos ordinarios, hasta el 60% en el PIA y el saldo será asignado para apoyar prioridades en educación y salud.
- ❑ Se impulsará una capacitación en temas de recaudación y sensibilización a los contribuyentes.

C. POLÍTICAS SECTORIALES

1.- POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO. -

- ❑ Elaborar un proyecto para aprovechar los recursos hídricos mediante una Canal de irrigación.
- ❑ Implementación de un Vivero provincial, que permita a las comunidades aprovechar sus bondades.

- ❑ Elaboración de proyectos productivos sostenibles en el tiempo y que a su vez sean rentables.
- ❑ Promoción de ferias agropecuarias, que permitirán promocionar muchos productos poco conocidos en el mercado.
- ❑ Capacitaciones en diversidad de productos agropecuarios, para no caer en el simplismo de un solo producto bandera y sufrir los problemas de la oferta y la demanda de los mercados de consumo.

2.- POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL

- ❑ Atraer inversión privada en convenio con los productores e inversores, del país y externos. Para cuyo efecto se les dará las facilidades del caso mediante la Gerencia de Rentas de la Municipalidad.
- ❑ Impulsar la creación de las MYPES COMUNALES, para la fomentación del empleo y capacitación de los asociados, obteniendo así beneficios para nuestros amigos campesinos, articulando esfuerzos y convenios en las políticas de estado por medio del MINAGRI.
- ❑ Creación de la Feria Agropecuaria, artesanal, comercial e industrial de la Provincia de Ambo.

3.- POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIANA, PEQUEÑA Y MICROEMPRESAS

- ❑ Organizar mecanismos de marketing para la actividad comercial.
- ❑ Recuperación de los recursos naturales - Canteras.
- ❑ Formalización de los servicios de transportes.
- ❑ Organización de empresas dedicadas a la actividad del turismo en la provincia.
- ❑ Fomentar el desarrollo de productores medianos, pequeños y microempresarios; mediante incentivos económicos
- ❑ Construcción del CAMAL PROVINCIAL MUNICIPAL MODERNO.

4.- POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE

- ❑ Elaboración del PLAN DE TRANSPORTE.
- ❑ Señalización de las calles de la ciudad.
- ❑ Capacitación periódica a nuestros transportistas.
- ❑ Construcción del terminal terrestre. (hatun utchus – puente huancapata - collar)

5.- POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO

- ❑ Promoción de los recursos turísticos.
- ❑ Promoción de las costumbres y fiestas patronales recuperando nuestra identidad.
- ❑ Promoción de las ferias gastronómicas.
- ❑ Revindicar los ejes turísticos.

D. POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL

1.- POLÍTICAS EN EDUCACIÓN

- ❑ Creación de nuevas carreras técnicas en el Instituto MAX PLAN y SENATI.
- ❑ Capacitación innovadora a los docentes.
- ❑ Creación del centro de capacitación provincial virtual.
- ❑ Promocionar las capacidades de los estudiantes por competencias (apoyo al niño genio).
- ❑ Gestionar la creación de una Filial de la universidad nacional Hermilio Valdizán.

- ❑ Implementación de los servicios técnicos en los colegios de la Provincia.
- ❑ Impulsar las competencias de conocimientos aptitudes deportivas de nuestros estudiantes.

2.- POLÍTICAS EN CULTURA Y DEPORTE

- ❑ Recuperación de las infraestructuras del estadio municipal y el complejo deportivo maracaná.
- ❑ Creación de la escuela deportiva municipal permanente.
- ❑ Creación y construcción de un poli deportivo.
- ❑ Competencias de las danzas costumbristas.
- ❑ Recuperación y difusión de la cultura popular.

3.- POLÍTICAS DE SALUD

- ❑ Seguridad alimentaria con la creación de TAMBOS en convenio con empresa privada para la comercialización de productos, garantizando así puestos de trabajo y combatiendo la desnutrición en las familias ambinas.
- ❑ Recuperar los puestos de salud desplazados a otros lugares.
- ❑ Creación del centro de emergencia y prevención municipal.
- ❑ Mejoramiento del Cementerio General, y recuperación del Velatorio Municipal.
- ❑ Creación de la Botica Municipal.
- ❑ Gestión de convenios con ONG.

4.- POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

- ❑ Prohibir la explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales.
- ❑ Defensa categórica e inexcusable del medio ambiente y lucha frontal contra la depredación de los recursos orgánicos e inorgánicos como la caza curtida, la tala indiscriminada, la pesca devastadora, la minería informal catastrófica; implantando medidas mediante ordenanzas la prohibición de estas actividades ilícitas.
- ❑ Impulsar mediante programas especiales el repoblamiento de nuestra flora y fauna.
- ❑ Racionalizar el uso de fertilizantes químicos y la erradicación de productos agros tóxicos.

5.- POLÍTICAS DE CONTINGENCIA CONTRA DESASTRES.

- ❑ Establecer un sistema desconcentrado de monitoreo y control de desastres naturales en el ámbito de la provincia para el registro automatizado de la información pertinente.
- ❑ Elaborar programas educativos, campañas de difusión y simulacros de desastres naturales y antrópicos.
- ❑ Establecer un Sistema de Comunicación eficiente a nivel de la provincia y el equipamiento de los puestos de salud para la atención primaria.

6.- POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- ❑ Identificar las zonas críticas para conocimiento del ciudadano.
- ❑ Elaboración de un plan estratégico de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Ambo.
- ❑ Fortalecer las rondas campesinas y las Juntas Vecinales de Seguridad, para el cumplimiento de su noble tarea.
- ❑ Implementar con Semáforos Inteligentes, en la ciudad de Ambo para identificar a los transportistas infractores.
- ❑ Creación e implementar la Compañía de Bomberos de la ciudad de Ambo.

7.- POLÍTICAS SOBRE EL ROL DE LA MUJER

- ❑ Incursionar a la mujer a la actividad pública y económica, de tal manera que sean ellas las gestoras y actoras del desarrollo de nuestra comunidad.
- ❑ Minimizar la tasa de mortalidad materna que mayormente se acentúa en las zonas periféricas y rurales alejadas, mediante un convenio con MINSA, ESSALUD y Facultades de Medicina, Obstetricia y Enfermería de la UNHEVAL y la UDH.

8.- POLÍTICAS SOBRE EL ROL DE LOS NIÑOS Y JÓVENES.

- ❑ Promover conjuntamente con los Directores de los Centros Educativos y los Presidentes de Juntas Vecinales y Comunales una estrategia adecuada para evitar el ausentismo y abandono escolar.
- ❑ Impulsar programas de ocupación dirigida exclusivamente a niños y adolescentes, para así eliminar el peligro de la drogadicción y del pandillaje, con participación del padre de familia.
- ❑ Crear programas de competencia física e intelectual de los niños y jóvenes, para despertar las aptitudes de nuestros futuros pobladores.
- ❑ Crear un fondo especial de apoyo a los **Niños Genio** para que éste logre su realización en forma integral.

9.- POLÍTICAS SOBRE EL ROL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

- ❑ Brindar una atención preferencial dentro de los ambientes de la Municipalidad de la Provincia de Ambo y asignar un espacio en el Local Comunal para sus reuniones.
- ❑ Constituir un Consejo Consultivo de Mayores, del que se obtendrá la sabia información para mejor administrar los intereses de la colectividad.
- ❑ Crear un Centro de Esparcimiento y Ocupacional para el Adulto Mayor.

10.- POLÍTICAS SOBRE EL ROL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ❑ Brindar una atención preferencial dentro de los ambientes de la Municipalidad Provincial de Ambo y asignar un espacio en el Local Comunal para sus reuniones.
- ❑ Dar ocupación en labores administrativas de acuerdo a sus capacidades en la administración de la Municipalidad de Ambo.

E. POLÍTICAS MORALES Y ANTICORRUPCIÓN

- ❑ Garantizar la transparencia de todos los actos administrativos en la Municipalidad provincial de Ambo.
- ❑ Sancionar Ejemplar y Públicamente a cualquier funcionario que realizara u ocultara actos de corrupción durante la gestión.
- ❑ Denunciar al corrupto ante la justicia para la sanción penal respectiva.

F. POLÍTICAS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

- ❑ La ejecución de obras en la jurisdicción de nuestra provincia, será cumpliendo estrictamente lo propuesto en el presupuesto participativo, para no distraer recursos en trabajos no programados dentro del presupuesto, esta política será a partir del año 2019.

- ❑ La ejecución de obras para el distrito con financiamiento del FONCOMUN será preferentemente por Administración Directa, concordante con las normas establecidas a fin de tomar la mano de obra de nuestros conciudadanos prioritariamente.
- ❑ La liquidación financiera y técnica de las obras ejecutadas serán conocidos por los beneficiarios de dicha infraestructura en forma oportuna.
- ❑ Las obras que se ejecuten en el distrito con financiamiento obtenido por gestión del Gobierno Local Provincial; serán fiscalizadas por la comuna, a fin de que los recursos obtenidos sean invertidos en su integridad de acuerdo a los proyectos y su respectivo expediente técnico.
- ❑ Para ofrecer un mejor servicio a la colectividad se formulará un proyecto para la Construcción del centro cívico municipal.

Con los temas expuestos en presente **PLAN DE GOBIERNO** concluyo el diagnóstico, sus requerimientos y las propuestas que nos atribuimos conjuntamente con quienes conforman mi plancha municipal, a quienes nuestro pueblo de la extensa provincia de Ambo los reconoce y con su voto de confianza en las próximas elecciones regionales y municipales del 2018 nos confiará el honor de ser el Gobierno Municipal Provincial, por el periodo comprendido 2019 al 2022, por lo que es nuestro compromiso cumplir con nuestras propuestas desarrolladas en el contenido del presente Plan, sin dejar de lado el importante aporte de la ciudadanía, para mejorar nuestra propuesta.

Ambo, Agosto 2018.

Abog. Abundio Solórzano Ponce